

da», a celebrar en su domicilio social sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, Llíria (Valencia), el día 18 de junio de 2007 a las 10 horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las Cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la Aplicación del Resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y toma de decisiones sobre la situación de la Compañía.

Quinto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores socios del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Llíria (Valencia), 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—28.539.

CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la Urbanización El Olivar de Mirabal, Calle Monte Romanillos s/n, de Boadilla del Monte (Madrid) el día 19 de Junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 20 de Junio de 2007, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta a su término o nombramiento de Interventores a tal fin.

Intervención de Notario en la Junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley

de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del registro mercantil.

Derecho de Información:

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

De conformidad con el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de mayo de 2007.—Javier Martín Munera, Secretario del Consejo de Administración.—32.221.

CLEAN AND GREEN ENERGY INVESTMENT, S. A.

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Serrano, número 55, el día 20 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado de la Sociedad referente al ejercicio social 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales con respecto de las fechas de exigencia de los dividendos pasivos.

Sexto.—Delegación de Facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Mercedes Bravo Osorio, Secretaria del Consejo de Administración.—32.317.

CLEAN ENERGY INVESTMENT I, S. A.

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Serrano, número 55, el día 20 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día

21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado de la Sociedad referente al ejercicio social 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales con respecto de las fechas de exigencia de los dividendos pasivos.

Sexto.—Delegación de Facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Dña. Mercedes Bravo Osorio, Secretario del Consejo de Administración.—32.316.

CLUB DE GOLF LUGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santa Marta de Fixós, Lugo, en el salón social del Club de Golf, a las veinte horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2006: Balance a 31 de diciembre de 2006; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Memoria e Informe de Gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Informe actualizado sobre el estado del proyecto de ampliación de las instalaciones deportivas del Club (18 hoyos).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Lugo, 26 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Victoriano de Azcárraga Salvadores. 32.233.

CLÍNICA GUIMÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Clínica Guimón, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 20 horas, del 19 de junio de 2007 y, en su defecto, a la misma hora en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2007, en el